

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
N.º ORD. 1	PUESTO 2	NI- VEL 3	GRU- PO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NI- VEL 7	M.º 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.º R. P. 11	CUER- PO 12	GRA- DO 13
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y M. EN ZARAGOZA  AREA DE PATRIMONIO  ARQUITECTO SUPERIOR	27	A	ZARAGOZA	TECNICO SUPERIOR NIVEL 20	20	EH	ZARAGOZA	HERACA PIREJAO, JUAN CARLOS	1521525346	A0605	24

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**20603** RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Por Resolución de 18 de marzo de 1992, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 30), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I.B de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 30 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviem-

bre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de agosto de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e ilustrísima señora Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

Turno libre

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Mi	Provincia y localidad
1	747105102 A0616	Sancho Tejero, María del Rosario	29- 9-67	ID	MD. Madrid.
2	5081408135 A0616	Valle Muñoz, María Sonsoles	8- 5-65	ID	MD. Madrid.
3	221663368 A0616	Obregón Sánchez, Juan Antonio	3-10-65	EH	MD. Madrid.
4	261202313 A0616	Gradolph Cadierno, Juan Enrique	16- 7-66	ID	MD. Madrid.
5	747176246 A0616	Poole Derqui, Sofía	18-12-65	EH	MD. Madrid.
6	5161720057 A0616	Pérez Calvete, Amparo	10- 8-56	ID	MD. Madrid.
7	1653847635 A0616	Mazo Martínez, Ana María	28- 6-64	ID	MD. Madrid.
8	5105904968 A0616	Bernardo Olabarria, María Victoria	9- 7-55	ID	MD. Madrid.
9	2597550646 A0616	Tapia Ceballos, Manuel	5- 4-63	ID	MD. Madrid.
10	721272157 A0616	Serrano Lanzuela, María Luisa	19-10-63	ID	MD. Madrid.

**20604** RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos.

Por Orden de 20 de febrero de 1992, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes («Boletín Oficial del Estado» de 29), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviem-